

**RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA AUTOMATIZACIÓN
EN LA CONTINUIDAD DE TORRESPAÑA**

Abril 2022

RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA AUTOMATIZACIÓN EN LA CONTINUIDAD DE TORRESPAÑA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA**
- .
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todas y cada una de las licencias ofertadas, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos del software ofrecido y sus funcionalidades o especificaciones** que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales ofertados deberán ser nuevos, no-descatalogados y de calidad profesional, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento.
- Art.6º.- Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Cuando se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el expediente.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

DETALLE – SOFTWARE AUTOMATIZACIÓN

La composición del suministro es la siguiente:

4 Actualización de licencias para Automatización de la generación de video en Continuidades, del software Templater Bot Enterprise, con las siguientes características técnicas:

- Licencias actuales a actualizar:
 - Templater BOT (licencia anual) full.featured de Dataclay, para uso con Alter Effectcs.
- Deberá automatizar el proceso de renderizado y generación de vídeos en After Effects, partiendo de una plantilla inicial.
- Permitirá generar vídeos en After Effects, incluyendo en el mismo los datos que se le proporcionan externamente.
- Debe admitir como datos de entrada los siguientes formatos:
 - Fichero JSON de texto con formato.
 - Envío remoto de JSON.
 - Documento Google Sheets.
 - Fichero con valores separados por tabulación.
- Debe ser posible aplicar reglas a las plantillas y en el timeline.
- Realizar archivos de procesamiento por bloques.
- Tener un previo de las composiciones con los datos incluidos.
- Almacenar la información de los procesos realizados (log) a un fichero.
- Poder renderizar de forma automatizada en Adobe Media Encoder.
- Personalizar los nombres de los ficheros de salida.
- Poder ejecutar scripts mientras el plugin esté procesando.
- Debe tener una interface de línea de Comandos.
- Poder trabajar proyectos de After Effects en segundo plano.
- Debe poder realizarse el procesado de los proyectos de After Effects sin tener que operar el propio programa After Effects, incluyendo en el resultado final todos los datos que se han introducido o modificado.
- Capacidad de procesar una gran cantidad de datos de entrada.
- Licencia válida por un período de 1 año.

Madrid, abril de 2022